



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 318 -2017-MPH/A.

Ayacucho 10 JUL. 2017

VISTO:

El Informe N°497-2017-MPH-GM-UGRS de fecha 05 de julio de 2017 proveniente de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, sobre Agradecimiento y Reconocimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que la Municipalidad Provincial de Huamanga representado por su Alcalde Dr. Salomón Hugo Aedo Mendoza, expresa su reconocimiento a los docentes y ciudadanos; por su valiosa participación en el Concurso Escolar de Reciclaje "Mi Cole Recicla" 2017 por el Día Mundial del Reciclaje y Día Nacional del Reciclador, organizado por el área de Educación Ambiental de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR Y RECONOCER, a las Organizaciones y/o Instituciones, a los docentes y ciudadanos, participantes en calidad de miembros del Jurado Calificador del Concurso "Mi Cole Recicla", por su apoyo invaluable a favor de este tipo de concursos cuyo objetivo es promover las buenas prácticas de las 3Rs y contribuir en la reducción de residuos sólidos, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- ORGANIZACIÓN DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OEFA

Blga. ELIZABETH ELVA YUCRA YUCRA.

2.- UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.

Blga. ELYA SALINA BUSTAMANTE SOSA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



3.- Blgo. HUGO DALMIRO LUNA ALEJOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR Y RECONOCER, a las Instituciones Educativas Públicas ganadoras del Concurso Escolar de Reciclaje "Mi Cole Recicla", a los docentes representantes, por promover las buenas prácticas y contribuir en la reducción de residuos sólidos, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS.

1°. PUESTO I.E. "9 DE DICIEMBRE":

Prof. ALFREDO WALTER TINCO TANTA

Prof. BERTHA GUERRA HERNÁNDEZ.

2°. PUESTO I.E. "LIBERTADORES":

Prof. LÍA YOLANDA CARRASCO INFANZÓN

Prof. NOEMÍ CABANILLAS VALENZUELA

ARTÍCULO TERCERO.- FELICITAR Y RECONOCER, a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito de Ayacucho, a los docentes y ciudadanos, participantes del Concurso "Mi Cole Recicla" por su destacado nivel organizativo, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- I.E.Pr. MARÍA AUXILIADORA:

Hna. HAYDÉE BENAVIDES ASPILCUETA.

Prof. PATRICIA LEÓN SEGOVIA.

2.- I.E.P. SEÑOR DE AGONÍA:

Prof. LUZ EUSEBIA GONZÁLES TURRIATE.

Prof. MARÍA DEL PILAR BEDRILLANA ORÉ

ARTÍCULO CUARTO.- FELICITAR Y RECONOCER, a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito de Ayacucho, a los docentes, participantes del Concurso "Mi Cole Recicla" por promover las buenas prácticas de las 3Rs y contribuir en la reducción de residuos sólidos de acuerdo al siguiente detalle:

1.- I.E.P PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA.

Prof. JOEL ORÉ DE LA PAZ

2.- I.E.Pr. LEONARDO DA VINCI:

Prof. DEYSE MARTÍNEZ BELLIDO.

3.- I.E.P.REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Prof. NANCY ESTHER ROJAS CONDE

4.- I.E.P. LOS LICENCIADOS:

Prof. TEÓFILO E. CARRASCO TORRES

Prof. F. KARINA AÑAÑOS CORDOVA.

5. - I.E.Pr "BERTOLT BRECHT":

Prof. CÉSAR MENDOZA PANTOJA

Prof. ROXANA TENORIO LÓPEZ.

Prof. TANIA RIVERA PALOMINO.

6.- I.E.P. ALFREDO MENDOZA SALAZAR - MOLLEPATA

Prof. PATRICIA EVANGELISTA ZEVALLOS.

7.- I.E.P LUIS CARRANZA.

Prof. SUSY PARIHUAMÁN CHÁVEZ.

8.- I.E.P MARAVILLAS.

Prof. CELESTINO HUAMANÍ QUISPE.

Prof. MARÍA DEL PILAR LEÓN FEBRES.

9.- I.E.Pr. SAN CARLOS.

Prof. HERBERT TORRES CALDERÓN.

10.- I.E.P MELITÓN CARBAJAL.

Prof. NORA JACINTA ZAGA BERROCAL.

Prof. RAÚL CARLOS VEGA FERNÁNDEZ.

Prof. ALEX YORYO PALOMINO ALLENDE.

11.- I.E.Pr. INGENIEROS.

Prof. MARISOL TAPAHUASCO VÁSQUEZ.

12.- I.E.P 38083 LICENCIADOS.

Prof. SOFÍA FEBRES LEÓN.

13.- I.E.P MARISCAL SUCRE.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Prof. MARISOL ALARCÓN CANCHARI.

14.- I.E.Pr. A - UNO.

Prof. ROLANDO FERNÁNDEZ MUCHA.

ARTÍCULO QUINTO.- FELICITAR Y RECONOCER, a la Red de Jóvenes Ambientalistas REDJA a los integrantes, participantes del Concurso "Mi Cole Recicla" por su apoyo en la promoción de las buenas prácticas de las 3Rs y contribuir en la reducción de residuos sólidos de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- DOCTOR MAYKO, CUETO CÁRDENAS.
- 2.- KATHERINE MELISSA, PUMAHUACRE HUARANCCA.
- 3.- RAISHA HILLARY, MOMEDIANO BENITES.
- 4.- YULISA, MARTÍNEZ ATAO.
- 5.- MAX ISMAEL, VILCHEZ CUADROS.
- 6.- RUTH KATHERYNE, MONTES GÁLVEZ.
- 7.- JHENYFER MARTINA, CERDA GÓMEZ.
- 8.- JOSÉ ELIAS, PALMA SIERRALTA.

ARTÍCULO SEXTO.- FELICITAR Y RECONOCER, el apoyo de ciudadanos de la sociedad civil por su contribución en la promoción de las buenas prácticas de las 3Rs y contribuir en la reducción de residuos sólidos, participantes del Concurso "Mi Cole Recicla" por su participación activa durante el proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- INGRID RODRÍGUEZ ÑAÑA.
- 2.- STHEFANY NAVARRO CONDORI.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución al los interesados, Gerencia Municipal, Alcaldía, Oficina de Imagen Institucional, Gerencia de Desarrollo Humano, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE. CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE